



Carnaval 2024

VII Desfile "El Carnaval Escolar en la Calle"

Sábado 10 de febrero, 17:00 horas

VI Concurso "El Carnaval Escolar en la Calle"

Uno de los fines de las Fiestas de Carnaval es recuperar y revivir las tradiciones culturales relacionadas con estas celebraciones.

A fin de no perder esta herencia colectiva, y siendo las fiestas los períodos idóneos de convivencia y esparcimiento, se propone, con motivo de la celebración de estas Fiestas, la organización del Concurso "El Carnaval Escolar en la Calle" 2024, dando así participación a la comunidad educativa para su expresión creativa, siendo los criterios de valoración: Originalidad en la temática, caracterización de los personajes, creatividad en el diseño y confección del vestuario.

Por tanto, y atendiendo al artículo 25, apartado m), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se prevé la celebración del Concurso "El Carnaval Escolar en la Calle" 2024, instituyéndose, para ello, premios cuyo importe máximo con cargo al presupuesto municipal asciende a 830 €. (No contabilizada la aportación de empresa privada patrocinadora).

BASES:

1. Las inscripciones se realizarán hasta el día **5 de febrero** mediante modelo de inscripción de la **Sede electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas: Catálogo de trámites/ Concursos/ Concurso El Carnaval escolar en la calle.**
2. El Desfile recorrerá las calles: Seis de Junio, Cristo, Virgen y Plaza de España. A la finalización del desfile y tras las deliberaciones oportunas se procederá al Fallo del Jurado, que será inapelable. A continuación, se procederá a la entrega de los premios en la Plaza de España.
3. Se necesitan como mínimo 15 participantes por colegio para poder participar.

4. Los participantes se concentrarán a las 16:15 horas en la calle Seis de Junio, tramo entre las calles Esperanza y Plaza San Marcos.

5. En el desfile no podrá participar ningún vehículo a motor, salvo el de la organización.

6. **PREMIOS:** Se instituyen los siguientes premios con cargo a la aplicación presupuestaria 33800.481.00 y RC220240000130, cuyo importe máximo con cargo al presupuesto municipal asciende a 830 €. (No contabilizada la aportación de empresa privada patrocinadora). Se establecen los siguientes

PREMIOS (MATERIAL DIDACTICO, DEPORTIVO O JUGUETES):

- 1º Premio: 300 Euros (*)

- 2º Premio: 250 Euros (*)

- 3º Premio: 200 Euros

- 4º Premio: 150 Euros (*)

(*) Los premios 1º, 2º y 4º están patrocinados por Empresa Privada.

Premios a la Participación: Se instituyen premios de 90 Euros a la participación para aquellas entidades inscritas que no hayan recibido ninguno de los premios establecidos en el apartado anterior.

7. El Jurado tendrá en cuenta los siguientes **CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Originalidad en la temática, Caracterización de los personajes, Creatividad en el diseño y Confección del vestuario.

8. La entidad/persona premiada deberá estar al corriente con sus obligaciones tributarias para poder acceder al cobro del premio, siendo el plazo para la presentación ante el ayuntamiento del recibo del premio de 1 mes a partir de la fecha de celebración. Finalizado este plazo, se perderá el derecho de cobro del premio.

9. En caso de inclemencias meteorológicas, y siempre a criterio de la Organización, el Desfile podría ser trasladado a otras instalaciones o posponerlo a fechas posteriores o suspenderlo definitivamente. De todo ello se informará con suficiente antelación.

10. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes Bases.

